

#### **REQUISITOS:**

Para la solicitud de la Constancia de Residencia es obligatorio presentar ante la , cédula de identidad (original y fotocopia) del solicitante, tres (3) ejemplares de la solicitud de Constancia de Residencia emitidas por el sistema; y acompañarlas de **UNO DE LOS DOCUMENTOS** que se señalan a continuación:

- Original y fotocopia del Registro de Información Fiscal (RIF), cuando el domicilio fiscal coincida con la residencia declarada.
- Carta de Residencia suscrita por la Junta de Condominio, Consejo Comunal debidamente registrado o Asociación de Vecinos.
- Original y fotocopia de recibo de pago correspondiente a un servicio, emitido a nombre del solicitante (tales como electricidad, aseo, agua, gas, telefonía móvil o fija, televisión por suscripción) con tres meses de vigencia a la fecha de la solicitud; donde conste la residencia declarada.
- Cualquier otro documento público, auténtico o privado que acredite la dirección de residencia declarada por el solicitante.

### **PROCEDIMIENTO:**

Diríjase a la correspondiente y consigne las tres (3) planillas debidamente firmadas, acompañadas del original y fotocopia de la cédula de identidad original, así como de **uno de los requisitos mencionados anteriormente.** 

Una vez validada la información y revisado que el requisito consignado se corresponda con la dirección de residencia declarada, el funcionario o funcionaria del le hará entrega de dos (2) ejemplares de la Constancia de Residencia, debidamente suscrita y sellada por el Registrador o Registradora Civil.

Nota: Esta constancia tendrá plena validez para acreditar la residencia del solicitante ante cualquier órgano público o privado que así lo requiera.

### CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD

Solo para ser completado por la

| Fecha de Recepción:    |  |
|------------------------|--|
| Recibido por:          |  |
| Se entregará en fecha: |  |

LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA SE DEBE ENTREGAR EN UN LAPSO NO MAYOR A 3 DÍAS HÁBILES
IMPORTANTE: IMPRIMA ESTE DOCUMENTO UNA SOLA VEZ



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA COMISIÓN DE REGISTRO CIVIL Y ELECTORAL ESTADO: CARABOBO

MUNICIPIO: NAGUANAGUA

OFICINA DE REGISTRO CIVIL MUNICIPAL

Yo, DAYANA JOSEFINA RODULFO LUNAR, actuando en mi carácter de Registrador Civil del municipio NAGUANAGUA, estado CARABOBO, según Resolución Nº 94/12, publicada en Gaceta Nº 06 EXTRAORDINARI, de la República Bolivariana de Venezuela hago constar que hoy se presentó ante esta la ciudadana ANYELYS MARIA ESCALONA VERENZUELA, de nacionalidad VENEZOLANA, titular de la cédula de identidad Nº V-22208289. Quien BAJO FE DE JURAMENTO DECLARA que desde MAYO de 2012 habita de forma permanente en la siguiente dirección: Estado CARABOBO, Municipio NAGUANAGUA, Parroquia NAGUANAGUA, Sector VIVIENDA RURAL DE BARBULA, Avenida AVENIDA 4, Casa 78-70, Número de Teléfono: 02418975275, Correo electrónico: ANYELYS15ESCALONA@GMAIL.COM.

En este mismo acto fueron consignados los documentos siguientes: Obligatorio (solo para ser llenado por el Registrador) Fotocopia de la cédula de identidad Obligatorio uno de los siguientes: (solo para ser llenado por el Registrador) Fotocopia del Registro de Información Fiscal (RIF) vigente Carta de Residencia emitida por: Fotocopia de recibo de pago de: Otro Documento: La presente Constancia tiene validez para acreditar el lugar de residencia de la ciudadana identificada, por ante todos los órganos, entes o instituciones publicas o privadas. En , a los días del mes de . **ANYELYS MARIA ESCALONA VERENZUELA** V-22208289 Huellas dactilares DAYANA JOSEFINA RODULFO LUNAR

Registrador Civil
Sello húmedo

LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CONSTANCIA ES COMPLETAMENTE GRATUITA



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA COMISIÓN DE REGISTRO CIVIL Y ELECTORAL ESTADO: CARABOBO

MUNICIPIO: NAGUANAGUA

OFICINA DE REGISTRO CIVIL MUNICIPAL

Yo, DAYANA JOSEFINA RODULFO LUNAR, actuando en mi carácter de Registrador Civil del municipio NAGUANAGUA, estado CARABOBO, según Resolución Nº 94/12, publicada en Gaceta Nº 06 EXTRAORDINARI, de la República Bolivariana de Venezuela hago constar que hoy se presentó ante esta la ciudadana ANYELYS MARIA ESCALONA VERENZUELA, de nacionalidad VENEZOLANA, titular de la cédula de identidad Nº V-22208289. Quien BAJO FE DE JURAMENTO DECLARA que desde MAYO de 2012 habita de forma permanente en la siguiente dirección: Estado CARABOBO, Municipio NAGUANAGUA, Parroquia NAGUANAGUA, Sector VIVIENDA RURAL DE BARBULA, Avenida AVENIDA 4, Casa 78-70, Número de Teléfono: 02418975275, Correo electrónico: ANYELYS15ESCALONA@GMAIL.COM.

En este mismo acto fueron consignados los documentos siguientes: Obligatorio (solo para ser llenado por el Registrador) Fotocopia de la cédula de identidad Obligatorio uno de los siguientes: (solo para ser llenado por el Registrador) Fotocopia del Registro de Información Fiscal (RIF) vigente Carta de Residencia emitida por: Fotocopia de recibo de pago de: Otro Documento: La presente Constancia tiene validez para acreditar el lugar de residencia de la ciudadana identificada, por ante todos los órganos, entes o instituciones publicas o privadas. En , a los días del mes de . **ANYELYS MARIA ESCALONA VERENZUELA** V-22208289 Huellas dactilares DAYANA JOSEFINA RODULFO LUNAR

Registrador Civil
Sello húmedo

LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CONSTANCIA ES COMPLETAMENTE GRATUITA



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA COMISIÓN DE REGISTRO CIVIL Y ELECTORAL ESTADO: CARABOBO

MUNICIPIO: NAGUANAGUA

OFICINA DE REGISTRO CIVIL MUNICIPAL

Yo, DAYANA JOSEFINA RODULFO LUNAR, actuando en mi carácter de Registrador Civil del municipio NAGUANAGUA, estado CARABOBO, según Resolución Nº 94/12, publicada en Gaceta Nº 06 EXTRAORDINARI, de la República Bolivariana de Venezuela hago constar que hoy se presentó ante esta la ciudadana ANYELYS MARIA ESCALONA VERENZUELA, de nacionalidad VENEZOLANA, titular de la cédula de identidad Nº V-22208289. Quien BAJO FE DE JURAMENTO DECLARA que desde MAYO de 2012 habita de forma permanente en la siguiente dirección: Estado CARABOBO, Municipio NAGUANAGUA, Parroquia NAGUANAGUA, Sector VIVIENDA RURAL DE BARBULA, Avenida AVENIDA 4, Casa 78-70, Número de Teléfono: 02418975275, Correo electrónico: ANYELYS15ESCALONA@GMAIL.COM.

En este mismo acto fueron consignados los documentos siguientes: Obligatorio (solo para ser llenado por el Registrador) Fotocopia de la cédula de identidad Obligatorio uno de los siguientes: (solo para ser llenado por el Registrador) Fotocopia del Registro de Información Fiscal (RIF) vigente Carta de Residencia emitida por: Fotocopia de recibo de pago de: Otro Documento: La presente Constancia tiene validez para acreditar el lugar de residencia de la ciudadana identificada, por ante todos los órganos, entes o instituciones publicas o privadas. En , a los días del mes de . **ANYELYS MARIA ESCALONA VERENZUELA** V-22208289 Huellas dactilares DAYANA JOSEFINA RODULFO LUNAR

Registrador Civil
Sello húmedo

LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CONSTANCIA ES COMPLETAMENTE GRATUITA